



RESOLUCIÓN VRA N°111/2016

COMPLEMENTA LAS RESOLUCIONES DE LOS PLANES DE ESTUDIOS DE PREGRADO QUE SERÁN MODIFICADOS, EN CUANTO A LOS NUEVOS CURSOS DE SERVICIO OFRECIDOS POR LA FACULTAD DE MATEMÁTICAS

VISTO:

- 1° La solicitud presentada por el Decano de la Facultad de Matemáticas, en el contexto del Plan de mejoramiento transversal de la docencia y el aprendizaje de la Matemática (Proyecto FIAC PUC1302), que mejora y estandariza la docencia de servicio de los cursos de la línea de Cálculo;
- 2° La opinión favorable del Director Académico de Docencia de la Vicerrectoría Académica;
- 3° Las atribuciones que me confiere el artículo 12° letra a) del Reglamento de los Organismos de la Rectoría aprobado por DR 220/2015 de fecha 10 de Agosto de 2015.

RESUELVO:

- 1° Aprobar la actualización de las resoluciones de los planes de estudios de pregrado que serán modificados, en cuanto a los nuevos cursos de servicio ofrecidos por la Facultad de Matemáticas en lo siguiente:

- a) Que los tres cursos que se indican a continuación reemplacen los cursos mínimos incluidos en cada plan de estudios según corresponda;

SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	CRÉDITOS
MAT1000	PRECÁLCULO	10
MAT1100	CÁLCULO I	10
MAT1220	CÁLCULO II	10

- b) Que el reemplazo y equivalencias de dichos cursos será de la siguiente manera:

SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	CRÉDITOS
MAT1000	PRECÁLCULO	10
Reemplaza y es equivalente a:		
MAT1289	ÁLGEBRA	10
MAT1492	ÁLGEBRA E INTRODUCCIÓN AL CÁLCULO	10
MAT1012	ÁLGEBRA	10
MAT1600	INTRODUCCIÓN AL CÁLCULO	10
MAT110E	ÁLGEBRA	10
MAT1004	MATEMÁTICAS FINITAS	10

SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	CRÉDITOS
MAT1100	CÁLCULO I	10
Reemplaza y es equivalente a:		
MAT1199	CÁLCULO	10
MAT1020	CÁLCULO	10
MAT1506	CÁLCULO I	10

SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	CRÉDITOS
MAT1220	CÁLCULO II	10
Reemplaza y es equivalente a:		
MAT1516	CÁLCULO II	10
MAT1519	CÁLCULO II	10



- c) Que se eliminen los siguientes cursos mínimos que fueron reemplazados en la letra anterior en cada plan de estudios según corresponda;

SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	CRÉDITOS
MAT1289	ÁLGEBRA	10
MAT1492	ÁLGEBRA E INTRODUCCIÓN AL CÁLCULO	10
MAT1012	ÁLGEBRA	10
MAT1600	INTRODUCCIÓN AL CÁLCULO	10
MAT110E	ÁLGEBRA	10
MAT1004	MATEMÁTICAS FINITAS	10
MAT1199	CÁLCULO	10
MAT1020	CÁLCULO	10
MAT1506	CÁLCULO I	10
MAT1516	CÁLCULO II	10
MAT1519	CÁLCULO II	10

- 2° La presente Resolución complementará los planes de estudios aprobados por las resoluciones que se indican a continuación:

Plan de estudios	Resolución VRA
College – Licenciatura en Ciencias Naturales y Matemática	N°160/2013
College - Licenciatura en Ciencias Sociales	N°159/2013
<u>Agronomía</u>	<u>N°089/2014</u>
Ingeniería Forestal	N°089/2014
Arquitectura	N°078/2014
Biología Marina	N°048/2012
Bioquímica	N°046/2012
Biología	N°047/2012
Sociología	N°061/2014
Ciencia Política	N°084/2014
Geografía	N°108/2016
Química	N°195/2009
Química y Farmacia	N°187/2014
Construcción Civil	N°057/2016
Pedagogía en Educación Media en Ciencias Naturales y Biología	N°215/2012
Pedagogía en Educación Media en Química	N°218/2012

- 3° La Resoluciones indicadas en el resuelvo 2° permanecerán vigentes en todos los vistos y resueltos de las mismas, con excepción de los cambios señalados en el resuelvo 1° de la presente Resolución. Para especificación de lo indicado, se actualizan las secuencias curriculares de cada plan de estudios, las cuales se incluyen como anexo a esta Resolución.

- 4° La presente Resolución rige para los cursos dictados desde el primer período académico del año 2017 en adelante.

Comuníquese, publíquese y archívese.
Santiago, 1° de diciembre de 2016

JUAN LARRAÍN CORREA
Vicerrector Académico

RESOLUCION VRA N°111/2016 COMPLEMENTA RESOLUCION VRA N°089/2014
 LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA AGRICULTURA Y LOS RECURSOS NATURALES
 TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGRONOMO
 SECUENCIA CURRICULAR

FASE LICENCIATURA

SEMESTRE	SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	CR.	
1°	MAT1000	PRECÁLCULO	10	50
	QIM201G	QUÍMICA	15	
	AGL101	BOTÁNICA	10	
	AGL030	TALLER DE SISTEMAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES I	5	
	EAE105A	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	10	
	VRA100C	EXAMEN DE COMUNICACIÓN ESCRITA	0	
	VRA2000	ENGLISH TEST ALTE 2	0	
2°	MAT1100	CÁLCULO I	10	45
	QIM202	BIOQUÍMICA	10	
	AGL040	TALLER DE SISTEMAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES II	5	
	FIL193	ÉTICA AGRÍCOLA Y FORESTAL	10	
		ELECTIVO OTRA DISCIPLINA	10	
3°	MAT1220	CÁLCULO II	10	50
	BIO108A	FUNDAMENTOS DE ECOLOGÍA Y EVOLUCIÓN	10	
	BIO211G	FISIOLOGÍA VEGETAL	10	
		MAJOR EN AGRONOMÍA	10	
		CURSO DE FORMACIÓN TEOLÓGICA	10	
4°	AGL201	ESTADÍSTICA	10	55
	AGL203	GENÉTICA	10	
		MAJOR EN AGRONOMÍA	10	
		TALLER 3	5	
		ELECTIVO OTRA DISCIPLINA	10	
	AGL100	ELECTIVO OTRA DISCIPLINA	10	
	PRÁCTICA DE VERANO I	0		
5°		MAJOR EN AGRONOMÍA	10	50
		MAJOR EN AGRONOMÍA	10	
		MAJOR EN AGRONOMÍA	10	
		MAJOR EN AGRONOMÍA	10	
		ELECTIVO OTRA DISCIPLINA	10	
6°		MAJOR EN AGRONOMÍA	10	55
		MAJOR EN AGRONOMÍA	10	
		MAJOR EN AGRONOMÍA	10	
		MAJOR EN AGRONOMÍA	10	
		TALLER 4	5	
	AGL150	ELECTIVO OTRA DISCIPLINA	10	
	PRÁCTICA DE LICENCIATURA (OPTATIVA)	0		
7°		MINOR (Nivel 1 - Amplitud)		50
		MINOR (Nivel 1 - Amplitud)		
		OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN: PERFIL PROFESIONAL	10	
		OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN: PERFIL PROFESIONAL	10	
		ELECTIVO OTRA DISCIPLINA	10	
8°		MINOR (Nivel 1 - Amplitud)	10	45
		MINOR (Nivel 1 - Amplitud)	10	
		MINOR (Nivel 1 - Amplitud)	10	
		OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN: PERFIL PROFESIONAL	10	
		TALLER 5	5	
	AGL200	PRÁCTICA DE VERANO II	0	
		ACTIVIDAD DE GRADUACIÓN	0	

TOTAL CRÉDITOS: LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA AGRICULTURA Y LOS RECURSOS NATURALES

400

FASE: TITULACIÓN PROFESIONAL

Opción 1: Título profesional (con Minor)

SEMESTRE	SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	CR.	
9º		MINOR (Nivel 1 - Amplitud) o (Nivel 2 - De Especialidad)	10	50
		MINOR (Nivel 1 - Amplitud) o (Nivel 2 - De Especialidad)	10	
		OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN	10	
		OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN	10	
		OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN	10	
10º		MINOR (Nivel 1 - Amplitud) o (Nivel 2 - De Especialidad)	10	50
		MINOR (Nivel 1 - Amplitud) o (Nivel 2 - De Especialidad)	10	
		MINOR (Nivel 1 - Amplitud) o (Nivel 2 - De Especialidad)	10	
		OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN	10	
		OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN	10	
TOTAL CRÉDITOS: TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGRÓNOMO (con MINOR)				500

Opción 2: Título profesional (con Diploma Académico de Especialidad)

SEMESTRE	SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	CR.	
9º	AGL350	RESIDENCIA PROFESIONAL	30	50
		MINOR (De Especialidad - Nivel 2)	10	
		MINOR (De Especialidad - Nivel 2)	10	
10º		MINOR (De Especialidad - Nivel 2)	10	50
		MINOR (De Especialidad - Nivel 2)	10	
		MINOR (De Especialidad - Nivel 2)	10	
		OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN	10	
		OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN	10	
TOTAL CREDITOS: TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGRONOMO CON DIPLOMA ACADEMICO (DE ESPECIALIDAD)				500

Grado académico de Bachiller

Composición curricular:	Créditos
Cursos de formación básica-fundante de la Licenciatura	60
Cursos propios de la Licenciatura	60
Curso de Formación Teológica	10
Curso de Formación Antropológico-Etica (Incluye FIL193)	10
Electivos de Otra Disciplina	60
TOTAL CRÉDITOS BACHILLER	200

Licenciatura en Ciencias de la Agricultura y los Recursos Naturales

Composición curricular:	Créditos
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA AGRICULTURA Y LOS RECURSOS NATURALES	
Mínimos (Incluye FIL193 y Taller 1, 2, 3, 4 y 5)	150
Mayor en Agronomía	100
Minor de Amplitud (Nivel 1)	50
Optativos de Profundización: Perfil Profesional	30
Prácticas: AGL100 y AGL200 (Optativa AGL150)	APROBADO
Curso de Formación Teológica	10
Electivos de Otra Disciplina	60
Examen de Comunicación Escrita (VRA100C)	APROBADO
English Test Alte 2 (VRA2000)	APROBADO
TOTAL CRÉDITOS	400

OPCIONES DE TITULACIÓN**Opción 1: Título Profesional de Ingeniero Agrónomo (Con Minor)**

Composición curricular:	Créditos
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA AGRICULTURA Y LOS RECURSOS NATURALES	400
TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGRONOMO Con MINOR	
Minor (Amplitud - Nivel 1) o Minor (De Especialidad - Nivel 2)	50
Optativos de Profundización	50
TOTAL CRÉDITOS	500

Opción 2: Título Profesional de Ingeniero Agrónomo (Con Diploma Académico de Especialidad)

Composición curricular:	Créditos
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA AGRICULTURA Y LOS RECURSOS NATURALES	400
TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGRONOMO (Con DIPLOMA ACADEMICO DE ESPECIALIDAD)	
Residencia Profesional	30
Minor (De Especialidad - Nivel 2)	50
Optativos de Profundización	20
	500



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

RESOLUCIÓN N°089/2014

APRUEBA NUEVO PLAN DE ESTUDIO Y ESTRUCTURA CURRICULAR, CONDUCENTE AL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA AGRICULTURA Y LOS RECURSOS NATURALES Y A LOS TÍTULOS PROFESIONALES DE INGENIERO AGRÓNOMO o INGENIERO FORESTAL

VISTO:

- 1° Las Resoluciones VRA N°039/2012, N°210/2010 y N°03/2009 que modificaron y aprobaron el plan de estudio conducente al grado académico de Licenciado en Ciencias de la Agricultura y los Recursos Naturales y a los títulos profesionales de Ingeniero Forestal o Ingeniero Agrónomo, opciones Administración de Empresas, Ciencias Vegetales, Fruticultura, Viticultura y Enología, y Zootecnia;
- 2° Los Decretos de Rectoría N°181/2001 N°160/2002 que promulgan los acuerdos del H. Consejo Superior de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que aprueban las directrices del nuevo Plan de Formación General y la incorporación de los cursos deportivos (DPT), respectivamente;
- 3° Las Resolución VRA N°16/2008 que aprueba la incorporación al plan de formación general de cursos de inglés (RII), y cursos de apoyo al rendimiento (CAR);
- 4° El Párrafo 2°, Del Sistema de Créditos, Artículo N°13 del Reglamento del Alumno de Pregrado que, en lo pertinente a la medición anual de trabajo académico del estudiante, establece la equivalencia de 60 créditos del Sistema de Créditos Académicos Transferibles, Chile (SCT-Chile) = 100 créditos UC;
- 5° La solicitud presentada por el Decano de la Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal;
- 6° La opinión favorable del Director Académico de Docencia de la Vicerrectoría Académica;
- 7° Las facultades que me confiere el Reglamento de los Organismos de la Rectoría de la Pontificia Universidad Católica de Chile, aprobado por Decreto de Rectoría N° 102/2011 en su artículo 9°, letra a);

RESUELVO:

- 1° Apruébese nuevo plan de estudio y estructura curricular conducente al grado académico de Licenciado en Ciencias de la Agricultura y los Recursos Naturales, y a los títulos profesionales de Ingeniero Agrónomo o Ingeniero Forestal.



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

- 2° El plan de estudio conducente al grado académico de Licenciado en Ciencias de la Agricultura y los Recursos Naturales y a los títulos profesionales de Ingeniero Agrónomo o Ingeniero Forestal, estará constituido por un total de 500 créditos (300 créditos SCT-Chile), que se distribuyen de acuerdo a la siguiente estructura curricular:

FASE: LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA AGRICULTURA Y LOS RECURSOS

NATURALES

	<u>cr</u>
- Mínimos	115
- Major en Agronomía o Major en Ingeniería Forestal	100
- Minor de Amplitud (Nivel 1)	50
- Talleres (5)	25
- Optativos de Profundización (Línea profesional)	30
- Prácticas: AGL100 y AGL200 (Optativa: AGL150)	APROBADO
- Curso de Formación Teológica	10
- Curso de Formación Antropológico-Ético (Incluye FIL193)	10
- Electivos en otras disciplinas	60
- Examen de Comunicación Escrita (VRA100C)	APROBADO
- English Test ALTE 2 (VRA2000)	APROBADO
- Actividad de Graduación	APROBADO

TOTAL CRÉDITOS UC: **400**

TOTAL CRÉDITOS SCT-Chile: **240**

FASE: TITULACIÓN PROFESIONAL

Opción 1 - TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGRÓNOMO o INGENIERO FORESTAL, Con MINOR

- Minor (Amplitud – Nivel 1) o (De Especialidad – Nivel 2)	50
- Optativos de Profundización o Minor (Amplitud – Nivel 1)	50

TOTAL CRÉDITOS: **500**

TOTAL CRÉDITOS SCT-Chile: **300**

Opción 2 - TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO FORESTAL o INGENIERO AGRÓNOMO, CON DIPLOMA ACADÉMICO DE ESPECIALIDAD

- Residencia Profesional	30
- Minor (De Especialidad – Nivel 2)	50
- Optativos de Profundización	20

TOTAL CRÉDITOS: **500**

TOTAL CRÉDITOS SCT-Chile: **300**



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

Opción 3 – CON ARTICULACIÓN A PROGRAMAS DE MAGÍSTER DE LA FACULTAD

Podrán acceder al título profesional de Ingeniero Agrónomo o Ingeniero Forestal quienes, habiendo obtenido el grado académico de Licenciado en Ciencias de la Agricultura y los Recursos Naturales en la Pontificia Universidad Católica de Chile, de acuerdo a las condiciones de la presente Resolución, cumplan también con los requisitos exigidos para la postulación, selección, ingreso y aprobación del plan de estudio conducente a un grado académico de Magíster, en un programa específico impartido por la Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal. Esta tercera opción de titulación profesional/magister, tiene una duración aproximada de 3 semestres académicos.

Se incluye: secuencia curricular Agronomía, [Anexo I](#), secuencia curricular Ingeniería Forestal, [Anexo II](#), diagrama curricular general con Opción de titulación 1, [Anexo III](#), diagrama curricular general con Opción de titulación 2, [Anexo IV](#).

3° Las concentraciones de cursos Mayor y Minor, permiten la obtención de logros de aprendizaje, competencias y habilidades disciplinares y profesionales, según áreas de especialidad:

a) Mayor: Es una concentración principal de cursos, equivalente a 100 créditos, que se aprueba en la Fase de Licenciatura.

Los alumnos podrán aprobar uno de los siguientes Mayor:

- Mayor en Agronomía
- o
- Mayor en Ingeniería Forestal

b) Minor: Es una concentración menor de cursos, equivalente a 50 créditos, a aprobarse en la Fase de Licenciatura y Fase de titulación profesional, correspondiendo a dos niveles formativos: Minor de Amplitud (Nivel 1) y Minor de Especialidad (Nivel 2).

Un listado inicial de oferta académica de Minor, es el siguiente:

Minor de Amplitud: Nivel 1

AGRONOMÍA

- Minor en Administración de Empresas Silvoagropecuarias
- Minor en Agroecología
- Minor en Producción Animal
- Minor en Producción de Cultivos Herbáceos
- Minor en Producción Frutal
- Minor en Viticultura y Enología

INGENIERÍA FORESTAL

- Minor en Manejo y Conservación de Bosques



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

AGRONOMÍA / INGENIERÍA FORESTAL

- Minor en Economía Agraria y de Recursos Naturales I
- Minor en Protección Vegetal

Minor de Especialidad: Nivel 2

AGRONOMÍA

- Minor de Especialidad en Gestión de Empresas Agroalimentarias
- Minor de Especialidad en Economía Agraria y de Recursos Naturales II
- Minor de Especialidad en Gestión Ambiental Sustentable
- Minor de Especialidad en Producción Animal
- Minor de Especialidad en Producción Frutal
- Minor de Especialidad en Tecnologías y Sistemas de Producción de Cultivos
- Minor de Especialidad en Viticultura y Enología

INGENIERÍA FORESTAL

- Minor de Especialidad en Territorio y Evaluación Ambiental

- c) Los Mayor y Minor serán aprobados y formalizados mediante Resoluciones de Vicerrectoría Académica que complementarán la presente Resolución.

- 4° Los Diplomas Académicos de Especialidad, de acuerdo a lo indicado en el resuelvo 2° de la presente resolución, certificarán conocimiento y competencias del ámbito profesional.

Entre los Diplomas Académicos a crearse, así como otros que se aprobarán, se consideran:

AGRONOMÍA

- Diploma Académico en Gestión Ambiental
- Diploma Académico en Producción Frutal
- Diploma Académico en Viticultura y Enología
- Diploma Académico en Producción Animal
- Diploma Académico en Producción Vegetal
- Diploma Académico en Gestión de Empresas Silvoagropecuarias
- Diploma Académico en Economía Agraria y de Recursos Naturales

INGENIERÍA FORESTAL

- Diploma Académico en Manejo y Conservación de Bosques

Los Diplomas Académicos serán aprobados y formalizados mediante Decreto de Rectoría y Resoluciones de Vicerrectoría Académica que complementarán la presente Resolución.



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

5° Se otorgará también el grado académico de Bachiller (205 cr., equivalente a 123 créditos SCT-Chile), a quienes hayan aprobado los siguientes cursos:

a) Formación básica de la licenciatura respectiva (65 cr.):

AGL101	BOTÁNICA	10
BIO108A	FUNDAMENTOS DE ECOLOGÍA Y EVOLUCIÓN	10
EAE105A	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	10
MAT1492	ALGEBRA	10
MAT1506	CÁLCULO I	10
QIM201G	QUÍMICA	15

b) Otros cursos propios de la licenciatura respectiva (hasta 60 cr. de entre los siguientes):

AGL030	TALLER DE SISTEMAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES I	05
AGL040	TALLER DE SISTEMAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES II	05
AGL201	ESTADÍSTICA	10
AGL203	GENÉTICA	10
BIO211G	FISIOLOGÍA VEGETAL	10
MAT1519	CÁLCULO II	10
QIM202	BIOQUÍMICA	10

c) Cursos electivos en disciplinas diferentes a las del currículo propio (60 cr.).

Los alumnos podrán aprobar cursos de otras disciplinas cuyo contenido no tenga equivalencia con asignaturas del plan de estudio de AGRONOMÍA / INGENIERÍA FORESTAL. También podrán aprobar cursos deportivos teórico-prácticos de 10 créditos.

Hasta 10 créditos, en alguna de las siguientes combinaciones de cursos de 5 créditos:

- ✓ 2 CURSOS DE PRÁCTICA DEPORTIVA (DPT) o
- ✓ 2 CURSOS DE INGLÉS (RII) o
- ✓ 2 CURSOS CAR o
- ✓ 1 CURSO DE PRÁCTICA DEPORTIVA (DPT) + 1 CURSO CAR o
- ✓ 1 CURSO DE PRÁCTICA DEPORTIVA (DPT) + 1 CURSO OFG (Creado con anterioridad al 2001) o
- ✓ 1 CURSO DE INGLÉS (RII) + 1 CURSO CAR o
- ✓ 1 CURSO DE INGLÉS (RII) + 1 CURSO OFG (Creado con anterioridad al 2001) o
- ✓ 1 CURSO CAR + 1 CURSO OFG (Creado con anterioridad al 2001)

Quedan excluidos como cursos electivos en otras disciplinas, asignaturas que correspondan a las disciplinas de MATEMÁTICAS, ESTADÍSTICA, QUÍMICA, BIOLOGÍA, BIOLOGÍA MARINA, BIOQUÍMICA, ECONOMÍA y ADMINISTRACIÓN.



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

Sin embargo, se podrá aprobar cursos de las disciplinas excluidas que la Facultad recomiende anualmente a sus alumnos. Esta información será difundida y comunicada para efectos de seguimiento curricular de los alumnos.

- d) Formación Teológica (10 cr.): de una nómina de cursos de la Facultad de Teología.
- e) Formación Antropológica-ética (10 cr.):

FIL193	ÉTICA DE AGRÍCOLA Y FORESTAL	10
--------	------------------------------	----

- 6° Como cursos mínimos del plan de estudio que desarrollan habilidades de comunicación, se establecen los siguientes:

AGL030	TALLER DE SISTEMAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES I	10
AGL040	TALLER DE SISTEMAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES II	10

- 7° La Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal definirá anualmente los cursos Optativos de Profundización (Perfil Profesional) que podrán aprobar los alumnos de Agronomía / Ingeniería Forestal para cumplir con las exigencias establecidas en el plan de estudio que aprueba la presente Resolución. El listado de cursos será difundido a los alumnos e informado para seguimiento curricular.

- 8° Los alumnos de Agronomía / Ingeniería Forestal aprobarán cinco Talleres orientados a integrar conocimientos junto con nivelar y promover la adquisición de habilidades necesarias para la vida universitaria y profesional. Entre las competencias genéricas a desarrollar, se consideran: Trabajo en equipo, comunicación oral y escrita en español e inglés, gestión tecnológica, liderazgo, pensamiento crítico y responsabilidad social.

El Taller 1 (AGL030) y Taller 2 (AGL040) son introductorios. Los Talleres 3, 4 y 5 abordarán temáticas que se determinarán considerando requerimientos de los alumnos.

Las opciones de Talleres serán comunicadas a los alumnos e informadas para seguimiento curricular.



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

9° Como requisitos de obtención de grados académicos, egreso y obtención de título profesional se aprueba lo siguiente:

a) Obtención del grado académico de Bachiller

Se requiere aprobar un total de 205 créditos (123 SCT-Chile) de acuerdo a lo establecido en el resolvo 4° de la presente Resolución.

b) Obtención del grado académico de Licenciado en Ciencias de la Agricultura y los Recursos Naturales

Se requiere aprobar un total de 400 cr. (240 créditos SCT-Chile) según se indica en [Anexo I](#) y las Prácticas AGL100 y AGL200 (opcionalmente, se puede aprobar también AGL150), sin créditos, y una Actividad de Graduación de acuerdo a la reglamentación que la Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal determine para estos efectos.

Asimismo, los alumnos deberán acreditar habilidades comunicativas en español (VRA100C) e inglés (VRA2000) de acuerdo a la normativa que para estos efectos dicte la Vicerrectoría Académica.

c) Egreso y obtención de título profesional de Ingeniero Agrónomo o Ingeniero Forestal

El alumno podrá optar por alguna de las siguientes opciones:

Opción I: Titulación Profesional, Con Minor

Haber cumplido con los requisitos de obtención del grado académico de Licenciado en Ciencias de la Agricultura y los Recursos Naturales y aprobar 100 créditos (60 créditos SCT-Chile) de la Fase de titulación que comprende:

Minor de Amplitud (Nivel 1) o Minor de Profundidad (Nivel 2)	<u>cr</u> 50
OPTATIVOS DE PROFUNDIZACIÓN o Minor de Amplitud (Nivel 1)	50



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

Opción II: Título Profesional y Diploma Académico en una Especialidad

Haber cumplido con los requisitos de obtención del grado académico de Licenciado en Ciencias de la Agricultura y los Recursos Naturales y aprobar 100 créditos (60 créditos SCT-Chile) de la Fase de titulación que comprende:

AGL350: RESIDENCIA PROFESIONAL	<u>cr</u> 30
Minor de Profundidad (Nivel 2)	50
OPTATIVOS DE PROFUNDIZACIÓN	20

Opción III: Articulación

Podrán acceder al título profesional de Ingeniero Agrónomo o Ingeniero Forestal quienes, habiendo obtenido el grado académico de Licenciado en Ciencias de la Agricultura y los Recursos Naturales en la Pontificia Universidad Católica de Chile, de acuerdo a las condiciones de la presente Resolución, cumplan también con los requisitos exigidos para la postulación, selección, ingreso y aprobación del plan de estudio conducente a un grado académico de Magister, en un programa específico impartido por la Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal. Esta tercera opción de titulación profesional/magister, tiene una duración aproximada de 3 semestres académicos.

8° El plan de estudio que aprueba la presente Resolución rige a partir de la admisión 2015.

Comuníquese, publíquese y archívese.
Santiago, 10 de noviembre de 2014.

MANUEL J. VILLALÓN B.
Vicerrector Académico (S)

MVB/SCI
RF/TZ/BR
SVL/DVM

RESOLUCION VRA N°089/2014
 LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA AGRICULTURA Y LOS RECURSOS NATURALES
 TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGRONOMO
 ANEXO I - SECUENCIA CURRICULAR

FASE LICENCIATURA

SEMESTRE	SIGLA	NOMBRE CURSO	CR.	MOD.	REQUISITOS		
1°	MAT1492	ÁLGEBRA	10	4			
	QIM201G	QUÍMICA	15	6	UNIDAD ACADÉMICA 11		
	AGL101	BOTÁNICA	10	4			
	AGL030	TALLER DE SISTEMAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES I	5	3			
	EAE105A	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	10	3			
	VRA100C	EXAMEN DE COMUNICACIÓN ESCRITA	0				
	VRA2000	ENGLISH TEST ALTE 2	0			50	
2°	MAT1506	CÁLCULO I	10	4	MAT1492		
	QIM202	BIOQUÍMICA	10	3	QIM201G		
	AGL040	TALLER DE SISTEMAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES II	5	3			
	FIL193	ÉTICA AGRÍCOLA Y FORESTAL	10	3			
		ELECTIVO OTRA DISCIPLINA	10			45	
3°	MAT1519	CÁLCULO II	10	4	MAT1506		
	BIO108A	FUNDAMENTOS DE ECOLOGÍA Y EVOLUCIÓN	10	4			
	BIO211G	FISIOLOGÍA VEGETAL	10	4	QIM202		
		MAJOR EN AGRONOMÍA	10				
		CURSO DE FORMACIÓN TEOLÓGICA	10			50	
4°	AGL201	ESTADÍSTICA	10	3	MAT1506		
	AGL203	GENÉTICA	10	3	BIO108A		
		MAJOR EN AGRONOMÍA	10				
		TALLER 3	5				
		ELECTIVO OTRA DISCIPLINA	10				
		ELECTIVO OTRA DISCIPLINA	10				
	AGL100	PRÁCTICA DE VERANO I	0		AUTORIZACIÓN UA	55	
5°		MAJOR EN AGRONOMÍA	10				
		MAJOR EN AGRONOMÍA	10				
		MAJOR EN AGRONOMÍA	10				
		MAJOR EN AGRONOMÍA	10				
		ELECTIVO OTRA DISCIPLINA	10			50	
6°		MAJOR EN AGRONOMÍA	10				
		MAJOR EN AGRONOMÍA	10				
		MAJOR EN AGRONOMÍA	10				
		MAJOR EN AGRONOMÍA	10				
		TALLER 4	5				
		ELECTIVO OTRA DISCIPLINA	10				
	AGL150	PRÁCTICA DE LICENCIATURA (OPTATIVA)	0		AUTORIZACIÓN UA	55	
7°		MINOR (Nivel 1 - Amplitud)					
		MINOR (Nivel 1 - Amplitud)					
		OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN: PERFIL PROFESIONAL	10				
		OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN: PERFIL PROFESIONAL	10				
		ELECTIVO OTRA DISCIPLINA	10			50	
		MINOR (Nivel 1 - Amplitud)	10				
		MINOR (Nivel 1 - Amplitud)	10				
		MINOR (Nivel 1 - Amplitud)	10				
		OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN: PERFIL PROFESIONAL	10				
		TALLER 5	5				
		AGL200	PRÁCTICA DE VERANO II	0		AUTORIZACIÓN UA	
			ACTIVIDAD DE GRADUACIÓN	0			45

TOTAL CRÉDITOS: LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA AGRICULTURA Y LOS RECURSOS NATURALES 400
 TOTAL CRÉDITOS SCT-Chile 45

RESOLUCION VRA N°089/2014
 LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA AGRICULTURA Y LOS RECURSOS NATURALES
 TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGRONOMO
 ANEXO I - SECUENCIA CURRICULAR

FASE: TITULACIÓN PROFESIONAL

Opción 1: Título profesional (con Minor)

SEMESTRE	SIGLA	NOMBRE CURSO	CR.	MOD.	REQUISITOS	
9°		MINOR (Nivel 1 - Amplitud) o (Nivel 2 - De Especialidad)	10			
		MINOR (Nivel 1 - Amplitud) o (Nivel 2 - De Especialidad)	10			
		OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN	10			
		OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN	10			
		OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN	10			50
10°		MINOR (Nivel 1 - Amplitud) o (Nivel 2 - De Especialidad)	10			
		MINOR (Nivel 1 - Amplitud) o (Nivel 2 - De Especialidad)	10			
		MINOR (Nivel 1 - Amplitud) o (Nivel 2 - De Especialidad)	10			
		OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN	10			
		OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN	10			50

TOTAL CRÉDITOS: TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGRÓNOMO (con MINOR) 500

TOTAL CRÉDITOS SCT-Chile 300

Opción 2: Título profesional (con Diploma Académico de Especialidad)

SEMESTRE	SIGLA	NOMBRE CURSO	CR.	MOD.	REQUISITOS	
9°	AGL350	RESIDENCIA PROFESIONAL	30			
		MINOR (De Especialidad - Nivel 2)	10			
		MINOR (De Especialidad - Nivel 2)	10			50
10°		MINOR (De Especialidad - Nivel 2)	10			
		MINOR (De Especialidad - Nivel 2)	10			
		MINOR (De Especialidad - Nivel 2)	10			
		OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN	10			
		OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN	10			50

TOTAL CRÉDITOS: TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGRÓNOMO CON 500

DIPLOMA ACADÉMICO (DE ESPECIALIDAD)

TOTAL CRÉDITOS SCT-Chile 300

RESOLUCION VRA N°089/2014
 LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA AGRICULTURA Y LOS RECURSOS NATURALES
 TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGRONOMO
 ANEXO I - SECUENCIA CURRICULAR

Grado académico de Bachiller

Composición curricular:	Créditos
Cursos de formación básica-fundante de la Licenciatura	60
Cursos propios de la Licenciatura	60
Curso de Formación Teológica	10
Curso de Formación Antropológico-Etica (Incluye FIL193)	10
Electivos de Otra Disciplina	60
TOTAL CRÉDITOS BACHILLER	205 (123 SCT-Chile)

Licenciatura en Ciencias de la Agricultura y los Recursos Naturales

Composición curricular:	Créditos
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA AGRICULTURA Y LOS RECURSOS NATURALES	
Mínimos (Incluye FIL193 y Taller 1, 2, 3, 4 y 5)	150
Major en Agronomía	100
Minor de Amplitud (Nivel 1)	50
Optativos de Profundización: Perfil Profesional	30
Prácticas: AGL100 y AGL200 (Optativa AGL150)	APROBADO
Curso de Formación Teológica	10
Electivos de Otra Disciplina	60
Examen de Comunicación Escrita (VRA100C)	APROBADO
English Test Alte 2 (VRA2000)	APROBADO
TOTAL CRÉDITOS	400 (240 SCT-Chile)

OPCIONES DE TITULACIÓN

Opción 1: Título Profesional de Ingeniero Agrónomo (Con Minor)

Composición curricular:	Créditos
	400
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA AGRICULTURA Y LOS RECURSOS NATURALES	
TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGRONOMO Con MINOR	
Minor (Amplitud - Nivel 1) o Minor (De Especialidad - Nivel 2)	50
Optativos de Profundización	50
TOTAL CRÉDITOS	500 (300 SCT-Chile)

Opción 2: Título Profesional de Ingeniero Agrónomo (Con Diploma Académico de Especialidad)

Composición curricular:	Créditos
	400
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA AGRICULTURA Y LOS RECURSOS NATURALES	
TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGRONOMO (Con DIPLOMA ACADEMICO DE ESPECIALIDAD)	
Residencia Profesional	30
Minor (De Especialidad - Nivel 2)	50
Optativos de Profundización	20
	500 (300 SCT-Chile)

RESOLUCIÓN VRA N°089/2014
 LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA AGRICULTURA Y LOS RECURSOS NATURALES
 TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO FORESTAL
 ANEXO II - SECUENCIA CURRICULAR

FASE LICENCIATURA

SEMESTRE	SIGLA	NOMBRE CURSO	CR.	MOD.	REQUISITOS	
1°	MAT1492	ÁLGEBRA	10	4		
	QIM201G	QUÍMICA	15	6	UNIDAD ACADÉMICA 11	
	AGL101	BOTÁNICA	10	4		
	AGL030	TALLER DE SISTEMAS AGRICOLAS Y FORESTALES I	5	3		
	EAE105A	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	10	3		
	VRA100C	EXAMEN DE COMUNICACIÓN ESCRITA	0			
	VRA2000	ENGLISH TEST ALTE 2	0			50
2°	MAT1506	CÁLCULO I	10	4	MAT1492	
	QIM202	BIOQUÍMICA	10	3	QIM201G	
	AGL040	TALLER DE SISTEMAS AGRICOLAS Y FORESTALES II	5	3		
	FIL193	ÉTICA AGRÍCOLA Y FORESTAL	10	3		
		ELECTIVO OTRA DISCIPLINA	10			45
3°	MAT1519	CÁLCULO II	10	4	MAT1506	
	BIO108A	FUNDAMENTOS DE ECOLOGÍA Y EVOLUCIÓN	10	4		
	BIO211G	FISIOLOGÍA VEGETAL	10	4	QIM202	
		MAJOR EN AGRONOMÍA	10			
		CURSO DE FORMACIÓN TEOLÓGICA	10			50
4°	AGL201	ESTADÍSTICA	10	3	MAT1506	
	AGL203	GENÉTICA	10	3	BIO108A	
		MAJOR EN AGRONOMÍA	10			
		TALLER 3	5			
		ELECTIVO OTRA DISCIPLINA	10			
		ELECTIVO OTRA DISCIPLINA	10			
	AGL100	PRÁCTICA DE VERANO I	0		AUTORIZACIÓN UA	55
5°		MAJOR EN INGENIERÍA FORESTAL	10			
		MAJOR EN INGENIERÍA FORESTAL	10			
		MAJOR EN INGENIERÍA FORESTAL	10			
		MAJOR EN INGENIERÍA FORESTAL	10			
		ELECTIVO OTRA DISCIPLINA	10			50
6°		MAJOR EN INGENIERÍA FORESTAL	10			
		MAJOR EN INGENIERÍA FORESTAL	10			
		MAJOR EN INGENIERÍA FORESTAL	10			
		MAJOR EN INGENIERÍA FORESTAL	10			
		TALLER 4	5			
		ELECTIVO OTRA DISCIPLINA	10			
	AGL150	PRÁCTICA DE LICENCIATURA (OPTATIVA)	0		AUTORIZACIÓN UA	55
		MINOR (Nivel 1 - Amplitud)	10			
		MINOR (Nivel 1 - Amplitud)	10			
		OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN: PERFIL	10			
		OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN: PERFIL	10			
		ELECTIVO OTRA DISCIPLINA	10			50
8°		OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN: PERFIL	10			
		MINOR (Nivel 1 - Amplitud)	10			
		MINOR (Nivel 1 - Amplitud)	10			
		MINOR (Nivel 1 - Amplitud)	10			
		TALLER 5	5			
		AGL200	PRÁCTICA DE VERANO II	0		AUTORIZACIÓN UA
		ACTIVIDAD DE GRADUACIÓN				45

TOTAL CRÉDITOS: LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA AGRICULTURA Y LOS RECURSOS NATURALES 400
 TOTAL CRÉDITOS SCT-Chile 240

RESOLUCIÓN VRA N°089/2014
 LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA AGRICULTURA Y LOS RECURSOS NATURALES
 TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO FORESTAL
 ANEXO II - SECUENCIA CURRICULAR

FASE: TITULACIÓN PROFESIONAL

Opción 1: Título profesional con Minor

SEMESTRE	SIGLA	NOMBRE CURSO	CR.	MOD.	REQUISITOS	
9°		MINOR (Nivel 1 - Amplitud) o (Nivel 2 - De Especialidad)	10			50
		MINOR (Nivel 1 - Amplitud) o (Nivel 2 - De Especialidad)	10			
		OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN	10			
		OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN	10			
		OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN	10			
10°		MINOR (Nivel 1 - Amplitud) o (Nivel 2 - De Especialidad)	10			50
		MINOR (Nivel 1 - Amplitud) o (Nivel 2 - De Especialidad)	10			
		MINOR (Nivel 1 - Amplitud) o (Nivel 2 - De Especialidad)	10			
		OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN	10			
		OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN	10			
TOTAL CRÉDITOS: TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO FORESTAL con MINOR						500
TOTAL CRÉDITOS SCT-Chile						300

Opción 2: Título profesional (con Diploma Académico de Especialidad)

SEMESTRE	SIGLA	NOMBRE CURSO	CR.	MOD.	REQUISITOS	
9°	AGL350	RESIDENCIA PROFESIONAL	30			50
		MINOR (De Especialidad - Nivel 2)	10			
		MINOR (De Especialidad - Nivel 2)	10			
10°		MINOR (De Especialidad - Nivel 2)	10			50
		MINOR (De Especialidad - Nivel 2)	10			
		MINOR (De Especialidad - Nivel 2)	10			
		OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN	10			
		OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN	10			
TOTAL CREDITOS: TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO FORESTAL CON DIPLOMA ACADÉMICO (DE ESPECIALIDAD)						500
TOTAL CRÉDITOS SCT-Chile						300

RESOLUCIÓN VRA N°089/2014
 LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA AGRICULTURA Y LOS RECURSOS NATURALES
 TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO FORESTAL
 ANEXO II - SECUENCIA CURRICULAR

Grado académico de Bachiller

Composición curricular:	Créditos
Cursos de formación básica-fundante de la Licenciatura	60
Cursos propios de la Licenciatura	60
Curso de Formación Teológica	10
Curso de Formación Antropológico-Ética (Incluye FIL193)	10
Electivos de Otra Disciplina	60
TOTAL CRÉDITOS BACHILLER	205 (123 SCT-Chile)

Licenciatura en Ciencias de la Agricultura y los Recursos Naturales

Composición curricular:	Créditos
Mínimos (Incluye FIL193 y Taller 1, 2, 3, 4 y 5)	150
Mayor en Ingeniería Forestal	100
Minor de Amplitud (Nivel 1)	50
Optativos de Profundización: Perfil Profesional	30
Prácticas: AGL100 y AGL200 (Opativa AGL150)	APROBADO
Formación Teológica	10
Electivos de Otra Disciplina	60
Examen de Comunicación Escrita (VRA100C)	APROBADO
English Test Alte 2 (VRA2000)	APROBADO
TOTAL CRÉDITOS	400 (240 SCT-Chile)

OPCIONES DE TITULACIÓN

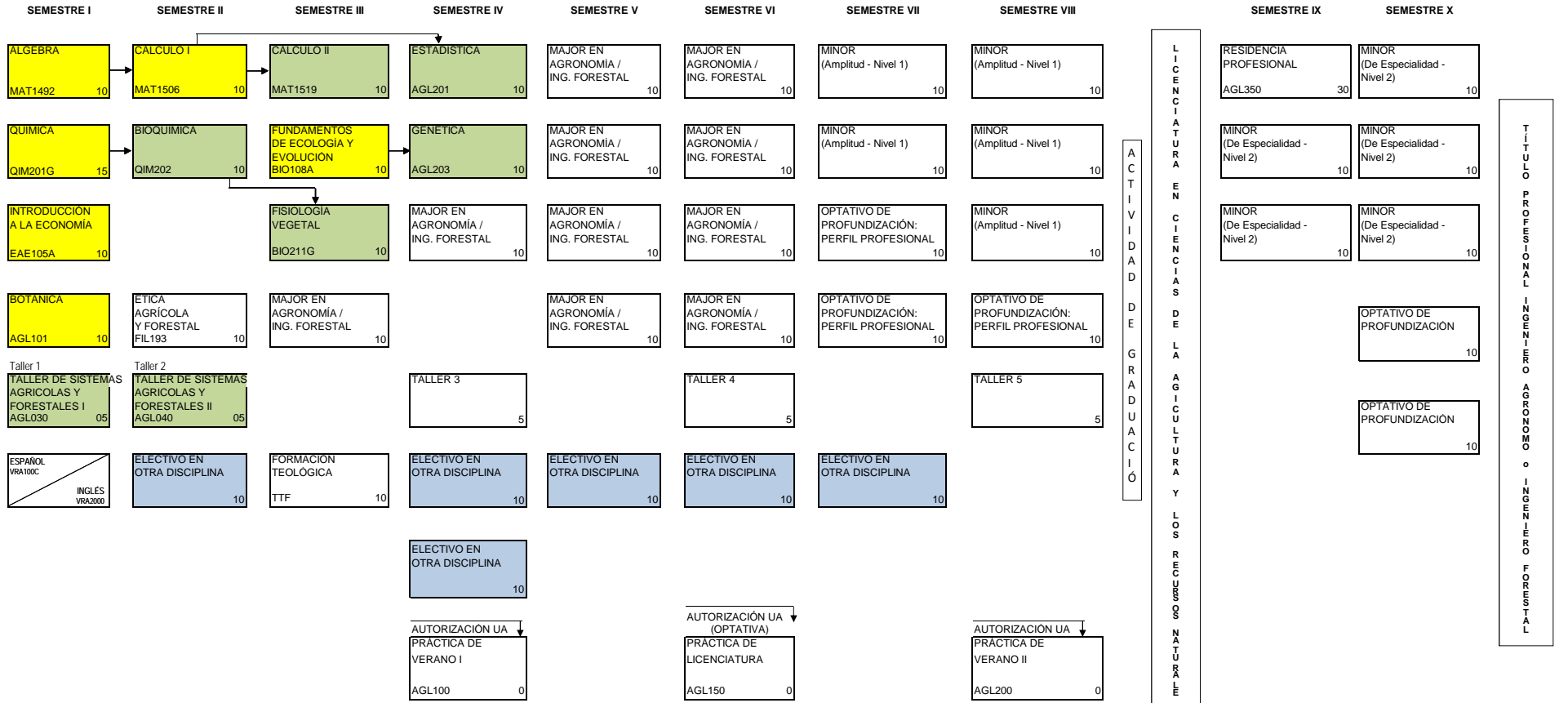
Opción 1: Título Profesional de Ingeniero Forestal (Con Minor)

Composición curricular:	Créditos
	400
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA AGRICULTURA Y LOS RECURSOS NATURALES	
TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO FORESTAL Con MINOR	
Minor (Amplitud - Nivel 1) o Minor (De Especialidad - Nivel 2)	50
Optativos de Profundización	50
TOTAL CRÉDITOS	500 (300 SCT-Chile)

Opción 2: Título Profesional de Ingeniero Forestal (Con Diploma Académico de Especialidad)

Composición curricular:	Créditos
	400
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA AGRICULTURA Y LOS RECURSOS NATURALES	
TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO FORESTAL (Con DIPLOMA ACADÉMICO DE ESPECIALIDAD)	
Residencia Profesional	30
Minor (De Especialidad - Nivel 2)	50
Optativos de Profundización	20
	500 (300 SCT-Chile)

RESOLUCIÓN VRA N°089/2014
 LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA AGRICULTURA Y LOS RECURSOS NATURALES Y TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGRÓNOMO E INGENIERO FORESTAL
 ANEXO IV - OPCIÓN 2: TÍTULO PROFESIONAL CON DIPLOMA ACADÉMICO DE ESPECIALIDAD



LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA AGRICULTURA Y LOS RECURSOS NATURALES
 ACTIVIDAD DE GRADUACIÓN

TÍTULO PROFESIONAL INGENIERO AGRÓNOMO o INGENIERO FORESTAL

MIN	50	35	30	25	40	5	5	150	30		180
MAJOR			10	10		40		100			100
MINOR								50	20		100
OPR								30		30	50
TTF			10					10		20	10
ELECT		10		20	10	10	10	60			60
TOTAL	50	45	50	55	50	55	50	400	50	50	500

 Cursos de formación básica de la Licenciatura 240 SCT-Chile
 Cursos propios de la Licenciatura
 Electivos en otra disciplina 300 SCT-Chile